

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: MORUCA S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del dos mil diecisiete, a las doce horas, en las oficinas situadas en la Ciudadela Kennedy Norte manzana 203 solar 4, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada: **MORUCA S.A.**, con la concurrencia de todos sus accionistas, señores: **BLANCA MONICA RUEDA CARVAJAL** propietaria de 790 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y **CARLOS CONCEPCION NODA MARRERO** propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. **FABIAN ENRIQUE NUÑEZ PROCEL** y actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta Srta. **BLANCA MONICA RUEDA CARVAJAL** quien encontrándose presente acepta las designaciones encomendadas.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abre la deliberación.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que dice:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y pérdidas y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionista las respectivas cifras que se consignan en los estados financieros del período 2016, los mismos que están apegados a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). De manera unánime esta junta aprueba las cifras que se consignan en los estados financieros correspondientes al 2016 con los informes respectivos.

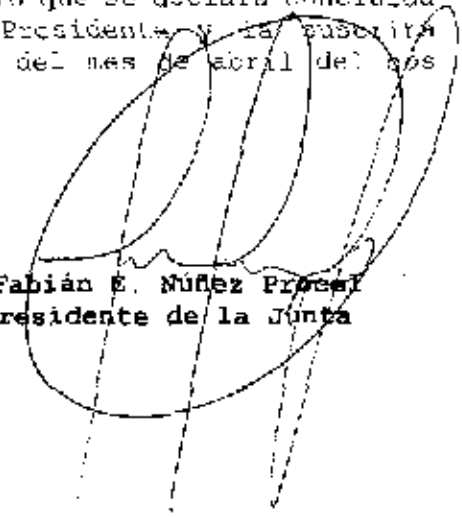
Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento 12.055 expedido por la Superintendencia de Compañías, Artículo Vigésimo Tercero, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

No haciendo resuelto otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la suscrita Secretaria que certifica. A los diez días del mes de abril del año mil diecisiete.

Es una fiel copia de su original.

Blanca M. Rueda C.

f) Blanca M. Rueda Carvajal
Secretaria Ad-hoc
Accionista


f) Fabián E. Núñez Procel
Presidente de la Junta